

# Estándar de Cualificación

## Producción de Contenido Sonoro

Código 0211-20-11-3-01

Versión 01



Setiembre, 2025

**EMPEZAR**

# Índice

I. Identificación de la cualificación .....	7
II. Descripción de las competencias específicas .....	10
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas .....	20
IV. Contexto laboral .....	27
V. Emisión de diploma .....	31
VI. Glosario de términos .....	32

## EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

### Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

### Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

### Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

### Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

### El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación es el estudio de técnicas y habilidades para producir libros o periódicos, producción de radio o televisión, producción de películas o videos, producción de música grabada y reproducción gráfica. Incluye programas y certificaciones en métodos de reproducción de color, fotografía e infografía. El estudio de la combinación de imágenes, palabras y decoraciones en la producción de libros, revistas, carteles, anuncios, etc. también se incluye, incluye:

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Animación

---

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

3

- Encuadernación
- Funcionamiento de la cámara
- Composición (impresión)
- Producción de juegos en computador
- Ajustes del computador
- Producción de cine y video
- Diseño gráfico
- Reproducción gráfica
- Ilustración
- Diseño de medios interactivos
- Técnicas de los medios de comunicación
- Producción multimedia
- Fotografía
- Operaciones de preimpresión
- Impresión, acabado y encuadernado
- Impresión
- Diseño, editorial, acomodo
- Producción de radio y TV
- Producción de música grabada
- Técnicas de sonido
- Tipografía

### Inclusiones

- La edición electrónica y la distribución se incluyen aquí.

### Exclusiones

- Los programas y certificaciones en el uso de aplicaciones de software específicas para la edición electrónica y el desarrollo de sitios web están excluidos de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 0611 «Uso de computadores».
- El estudio del periodismo (redacción y contenido de los mensajes) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0321 «Periodismo y reportajes».

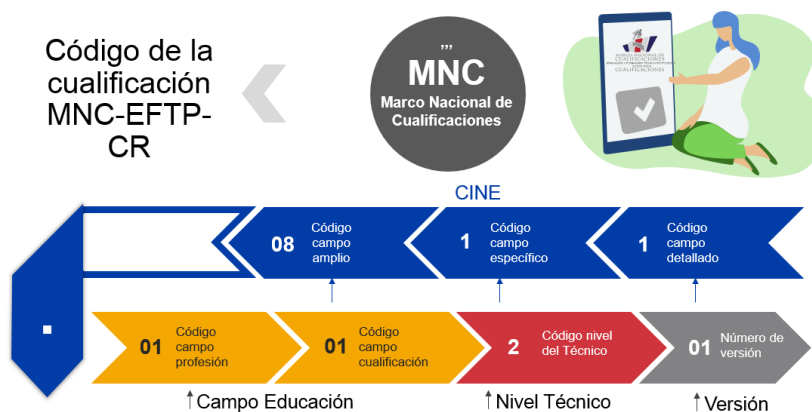
## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

4

### Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.



## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

5

### Elaborado por

- Equipo técnico-metodológico interinstitucional:  
Andrea Fernández Ugalde. Instituto Nacional de Aprendizaje.  
Erick Reyes Córdoba. Instituto Nacional de Aprendizaje.  
José Pablo Porras Monge. Universidad Técnica Nacional.  
Mariella Guth Ruiz. Instituto Nacional de Aprendizaje.  
Natalia Piedra Segura. Instituto Nacional de Aprendizaje.  
Patricia Méndez Guerrero. Universidad Estatal a Distancia.  
Sylvia Fernández Morales. Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Equipo asesor de la metodología:  
Ginnette Rojas Arias.

### Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:  
Adriana Solano Salas. Independiente.  
Denis Solera Mata. Asociación de Profesionales de la Voz (APROVOZ).  
Geovanny Diaz Jiménez. Independiente.  
Greivin Cortés Fallas. Radio María Costa Rica.  
Jeison Solano Alfaro. Animaciones JS.  
Jose Arturo Vega Boza. JAVB Producciones. Hablemos de obesidad y salud.  
Juan José Garita Ramírez. Asociación Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER).  
Nelson Campos Cespedes. Independiente.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

6

Oscar Herrera Naranjo. Fotosono.

Roger Carvajal Abarca. Grupo Extra.

- Empresas y organizaciones que participaron en la validación:  
Christian Roberto Jiménez Sequeira. Joy Producciones Creativas S.A.  
Fabio Víquez Villalobos. Universidad Técnica Nacional.  
Wendy Segura Calderón. Museo Nacional.  
Jennifer Pamela Jiménez Flores. Universidad Estatal a Distancia.  
Ángela Arias Molina. Universidad Estatal a Distancia.

### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° tres**, el día **treinta** del mes **septiembre** del año **dos mil veinticinco**.

### Control de versiones

No aplica

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

7

## I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0211-20-11-3-01

2

Cualificación (Nombre): Producción de contenido sonoro

3

Campo Amplio: 02 Artes y Humanidades

4

Campo Específico: 021 Artes

5Campo Detallado: 0211 Técnicas  
Audiovisuales y producción de Medios6Campo Profesión: 20 Producción  
audiovisual7

Campo Cualificación: 12 Producción de contenido sonoro

8

Nivel de cualificación: Técnico 3

9

Versión: 01

10

Fecha de aprobación: Setiembre 2025

11Nivel de escolaridad requerido para el  
ingreso: Bachillerato en Educación  
Media.12Nivel de escolaridad requerido para la  
titulación: Bachillerato en Educación  
Media.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

8

13

---

**Competencia general:** Producir contenido sonoro, haciendo uso de recursos tecnológicos vigentes, con lenguaje respetuoso e inclusivo, con enfoque de derechos humanos y sin reproducir estereotipos, prejuicios, ni discriminación, considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

14

---

**Competencias específicas y resultados de aprendizaje de otros estándares requeridos para la articulación con esta cualificación:** No aplica.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

9

15

## Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0211-20-11-3-01  
Producción de  
contenido sonoro

Producir contenido sonoro, haciendo uso de recursos tecnológicos vigentes, con lenguaje respetuoso e inclusivo, con enfoque de derechos humanos y sin reproducir estereotipos, prejuicios, ni discriminación, considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

CE1

1

Realizar la planificación de la producción sonora, haciendo uso de recursos tecnológicos vigentes, considerando principios éticos, legislación vigente y requerimientos técnicos.

CE2

2

Redactar guiones y escaletas de producciones sonoras con lenguaje respetuoso e inclusivo, con enfoque de derechos humanos y sin reproducir estereotipos, prejuicios, ni discriminación, considerando necesidades de comunicación y tendencias del mercado, principios éticos y técnicas de comunicación

CE3

3

Generar los elementos sonoros requeridos en la producción, según sus características, los recursos disponibles y lo establecido en el guion o escaleta.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

10

### 0211-20-11-3-01 Producción de contenido sonoro

Producir contenido sonoro, haciendo uso de recursos tecnológicos vigentes, con lenguaje respetuoso e inclusivo, con enfoque de derechos humanos y sin reproducir estereotipos, prejuicios, ni discriminación, considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

CE4

4

Realizar casting de voces, según los requerimientos de la producción sonora.

CE5

5

Gestionar los aspectos técnicos, creativos y logísticos de la producción sonora, considerando principios éticos, legislación vigente, requerimientos técnicos y de la persona cliente.

CE6

6

Realizar la postproducción sonora, haciendo uso de recursos tecnológicos vigentes, considerando principios éticos, legislación vigente, requerimientos técnicos y de la persona cliente.

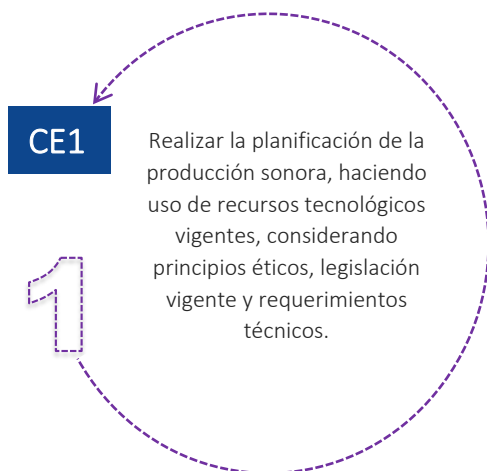
CE7

7

Desarrollar estrategias de comunicación en línea, gestionando una comunidad online, según los objetivos de la producción.

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)



### Resultados de aprendizaje<sup>2</sup>

La persona es competente cuando:

1. Establece los objetivos, la audiencia, el tono y el medio de difusión de la producción sonora, considerando las necesidades de comunicación, tendencias del mercado y principios éticos.
2. Determina la estrategia narrativa del proyecto, según los objetivos de comunicación y las plataformas disponibles.
3. Establece el género, formato y características de la producción sonora, considerando los objetivos, la audiencia, el tono y el medio de difusión definidos.
4. Establece recursos materiales, humanos y técnicos requeridos en la producción sonora, según el formato establecido.
5. Elabora presupuestos de producciones sonoras, según los recursos establecidos.
6. Realiza la investigación requerida para la producción sonora, considerando los objetivos, la audiencia, el tono, el medio de difusión y principios éticos.
7. Define las fuentes de información requeridas en la producción sonora, considerando los objetivos, la audiencia, el tono, el medio de difusión y principios éticos.
8. Aplica protocolos de contacto y coordinación con fuentes personales requeridas en la producción sonora, considerando los objetivos, la audiencia, el tono, el medio de difusión y principios éticos.

<sup>2</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos:<sup>3</sup>

- Regulaciones a la comunicación en Costa Rica<sup>4</sup>.

#### Desempeño:<sup>5</sup>

- Realiza la investigación requerida para la producción sonora.
- Aplica protocolos de contacto y coordinación con fuentes personales requeridas en la producción sonora.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

<sup>3</sup> Saberes disciplinarios

<sup>4</sup> Boza Solano, G. (Compiladora). (2023). *Regulaciones a la comunicación en Costa Rica: normativa vigente con votos relevantes*. San José, Costa Rica: PROLEDI.

<sup>5</sup> Aplicación, incluye ser y convivir

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

13

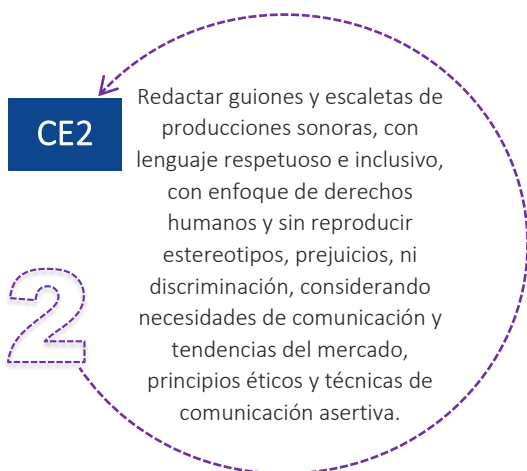
### Producto:

- Objetivos, audiencia, tono y medio de difusión de la producción sonora establecidos.
- Estrategia narrativa del proyecto definida.
- Género, formato y características de la producción sonora, establecidas.
- Presupuestos de producciones sonoras elaborados.
- Fuentes de información requeridas en la producción sonora definidas.

**Nota:** Los productos los realiza considerando principios éticos, legislación vigente y requerimientos técnicos.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Establece los objetivos, la audiencia, el tono y el medio de difusión de la producción sonora, considerando las necesidades de comunicación y tendencias del mercado.
2. Reconoce géneros, formatos y sus características, considerando objetivos de la producción sonora.
3. Reconoce reglas gramaticales del idioma, mediante la redacción y lectura de textos, según objetivos establecidos.
4. Reconoce los elementos y las características de la narrativa del lenguaje sonoro, según principios técnicos.
5. Realiza la investigación requerida para el guion y escaleta de la producción sonora, considerando objetivos y características establecidas.
6. Identifica diferencias, características y usos de un guion y una escaleta, considerando principios teóricos.
7. Establece la intención de la locución, considerando el objetivo de la producción sonora.
8. Diseña la estructura de la producción sonora, considerando el objetivo, formato y recursos disponibles.
9. Escribe guiones y escaletas de producciones sonoras, considerando los objetivos establecidos.
10. Establece la música requerida en la producción sonora, según los objetivos establecidos.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°2

### Evidencias CE2

#### Conocimientos:

- Regulaciones a la comunicación en Costa Rica<sup>6</sup>.
- Reglas gramaticales del idioma.
- Elementos y las características de la narrativa del lenguaje sonoro.
- Diferencias, características y usos de un guion y una escaleta.

#### Desempeño:

- No aplica.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

#### Producto:

- Objetivos, audiencia, tono y medio de difusión de la producción sonora establecidos.
- Estructura de la producción sonora diseñada.
- Guiones y escaletas de producciones sonoras escritos.
- Música requerida en la producción sonora establecida.

**Nota:** Los productos los realiza considerando necesidades de comunicación y tendencias del mercado, principios éticos y técnicas de comunicación asertiva.

<sup>6</sup> Boza Solano, G. (Compiladora). (2023). *Regulaciones a la comunicación en Costa Rica: normativa vigente con votos relevantes*. San José, Costa Rica: PROLEDI.

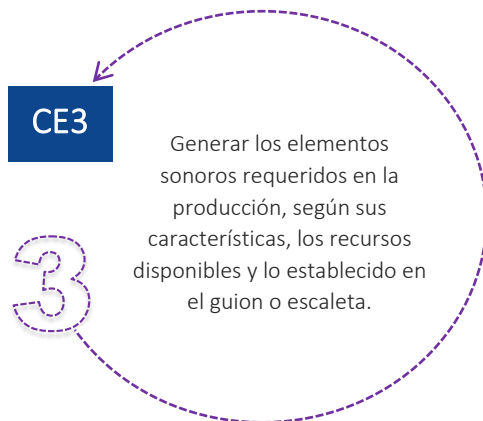
## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

16

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Diseña contenido transmedia y crossmedia, considerando la estrategia narrativa de la producción sonora.
2. Establece la música requerida en la producción sonora, según los objetivos establecidos.
3. Crea foley requeridos en la producción, según sus características, los recursos disponibles y lo establecido en el guion y escaleta.
4. Selecciona elementos sonoros requeridos en la producción, según sus características, los recursos disponibles y lo establecido en el guion o escaleta.
5. Edita elementos sonoros requeridos en la producción, según sus características, los recursos disponibles y lo establecido en el guion y escaleta.
6. Realiza la ambientación de la producción sonora, según sus características, los recursos disponibles y lo establecido en el guion y escaleta.
7. Identifica los elementos y las características de la narrativa del lenguaje sonoro, según principios técnicos.
8. Realiza la edición y montaje de vestimentas de la producción sonora, según las características del formato establecido.

### Evaluación del logro de la competencia específica N°3

#### Evidencias CE3

##### Conocimientos:

- Regulaciones a la comunicación en Costa Rica<sup>7</sup>.
- Elementos y las características de la narrativa del lenguaje sonoro.

##### Desempeño:

- Edita elementos sonoros requeridos en la producción.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

##### Producto:

- Contenido transmedia y crossmedia diseñado.
- Música requerida en la producción sonora establecida.
- Foley requeridos en la producción creados.
- Elementos sonoros requeridos en la producción seleccionados.
- Ambientación de la producción sonora.
- Edición y montaje de vestimentas de la producción sonora.

**Nota:** Los productos los realiza según sus características, los recursos disponibles y lo establecido en el guion o escaleta.

<sup>7</sup> Boza Solano, G. (Compiladora). (2023). *Regulaciones a la comunicación en Costa Rica: normativa vigente con votos relevantes*. San José, Costa Rica: PROLEDI.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

18

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Reconoce tipos de voces, según aspectos sonoros, intencionales y funcionales.
2. Define el perfil de voces requeridas en la producción sonora, según características, recursos disponibles y lo establecido en el guion y escaleta.
3. Planifica la estrategia de la audición de voces, según características, recursos disponibles y lo establecido en el guion o escaleta.
4. Realiza la dirección interpretativa y el registro sonoro de la audición de voces, según planificación de la producción.
5. Evalúa las voces registradas en la audición, según planificación y objetivos de la producción sonora.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°4

## Evidencias CE4

Conocimientos:

- Regulaciones a la comunicación en Costa Rica<sup>8</sup>.

Desempeño:

- Realiza la dirección interpretativa y el registro sonoro de la audición de voces.
- Evalúa las voces registradas en la audición.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional

<sup>8</sup> Boza Solano, G. (Compiladora). (2023). *Regulaciones a la comunicación en Costa Rica: normativa vigente con votos relevantes*. San José, Costa Rica: PROLEDI.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

19

y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

### Producto:

- Perfil de voces requeridas en la producción sonora
- Estrategia de la audición de voces planificada.

**Nota:** Los productos los realiza según los requerimientos de la producción sonora.

## Competencias específicas (CE)



## Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Diferencia tipos de equipos y software necesarios en productos sonoros grabados y en vivo, sus características y funciones, según el formato y requerimientos establecidos.
2. Realiza la instalación y ajuste de equipo y software utilizado productos sonoros, grabados y en vivo, según las características del formato y requerimientos establecidos.
3. Opera equipos y software requeridos en producciones grabadas y en vivo, según las características de la producción sonora.
4. Interactúa con fuentes personales requeridas en la producción sonora, con lenguaje respetuoso e inclusivo, con enfoque de derechos humanos y sin reproducir estereotipos, prejuicios, ni discriminación, considerando principios éticos, técnicas de comunicación asertiva, protocolos y objetivos establecidos.
5. Elabora el plan de la producción sonora, según características, recursos disponibles y lo establecido en el guion o escaleta.
6. Dirige la producción sonora, según lo establecido en el plan.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°5

### Evidencias CE5

#### Conocimientos:

- Regulaciones a la comunicación en Costa Rica<sup>9</sup>.
- Tipos de equipos y software necesarios en productos sonoros grabados y en vivo.

#### Desempeño:

- Realiza la instalación y ajuste de equipo y software necesarios en productos sonoros, grabados y en vivo.
- Opera equipos y software requeridos en producciones grabadas y en vivo.
- Interactúa con fuentes personales requeridas en la producción sonora.
- Dirige la producción sonora.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

#### Producto:

- Plan de la producción sonora.

**Nota:** Los productos los realiza considerando principios éticos, legislación vigente, requerimientos técnicos y de la persona cliente.

<sup>9</sup> Boza Solano, G. (Compiladora). (2023). *Regulaciones a la comunicación en Costa Rica: normativa vigente con votos relevantes*. San José, Costa Rica: PROLEDI.

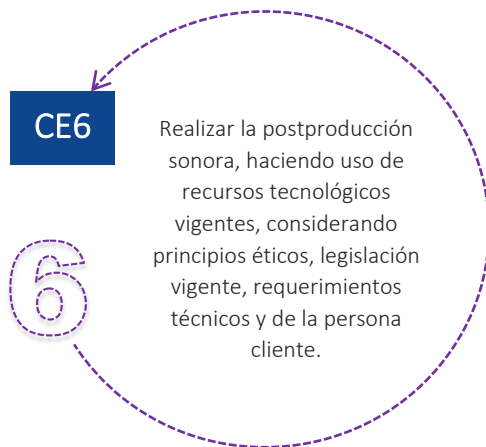
## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

22

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Identifica los fundamentos del audio digital, considerando las tendencias del mercado.
2. Edita la producción sonora, utilizando software especializado, técnicas de edición básicas, según los objetivos de la producción sonora.
3. Mezcla la producción sonora, utilizando software especializado, técnicas básicas de mezcla, masterización y exportación, según los objetivos de la producción sonora.
4. Valora la calidad y continuidad de la producción sonora, según los objetivos establecidos.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°6

## Evidencias CE6

Conocimientos:

- Regulaciones a la comunicación en Costa Rica<sup>10</sup>.
- Fundamentos del audio digital.

Desempeño:

- No aplica.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

<sup>10</sup> Boza Solano, G. (Compiladora). (2023). *Regulaciones a la comunicación en Costa Rica: normativa vigente con votos relevantes*. San José, Costa Rica: PROLEDI.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

23

Producto:

- Producción sonora editada.
- Producción sonora mezclada.

**Nota:** Los productos los realiza considerando principios éticos, legislación vigente, requerimientos técnicos y de la persona cliente.

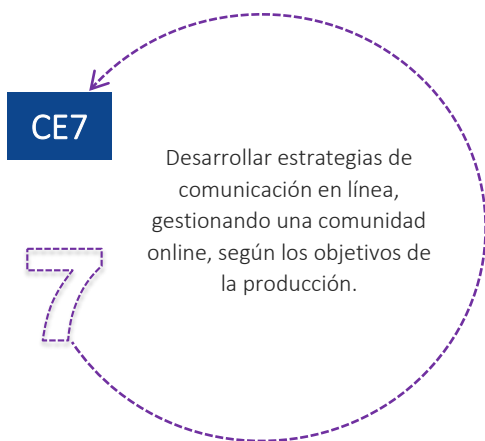
## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

24

### Competencias específicas (CE)

### Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Analiza las plataformas de comunicación en línea, considerando características, tendencias del mercado, público meta y objetivos de la producción sonora.
2. Elige las plataformas de comunicación en línea, considerando características, tendencias del mercado, público meta y objetivos de la producción sonora.
3. Implementa protocolos de seguridad de datos e información, contribuyendo a su manejo confidencial y seguro, considerando principios éticos y legislación vigente.
4. Publica contenido en plataformas de comunicación en línea, aplicando principios de manejo ético y profesional de contenido, con lenguaje respetuoso e inclusivo, con enfoque de derechos humanos y sin reproducir estereotipos, prejuicios, ni discriminación, considerando principios éticos y técnicas de comunicación asertiva.
5. Evalúa la actividad en plataformas de comunicación en línea, analizando métricas, valorando comentarios y otros datos de interés, según los objetivos de la producción.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°7

### Evidencias CE7

#### Conocimientos:

- Regulaciones a la comunicación en Costa Rica<sup>11</sup>.
- Protocolos de seguridad de datos e información.

#### Desempeño:

- No aplica.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

#### Producto:

- Plataformas de comunicación en línea elegidas.
- Contenido en plataformas de comunicación en línea publicado.
- Actividad en plataformas de comunicación en línea evaluada.

**Nota:** Los productos los realiza según los objetivos de la producción.

<sup>11</sup> Boza Solano, G. (Compiladora). (2023). *Regulaciones a la comunicación en Costa Rica: normativa vigente con votos relevantes*. San José, Costa Rica: PROLEDI.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>12</sup>

#### Planificación y organización del trabajo

- Prioriza tareas según urgencia e importancia.
- Establece cronogramas realistas y los cumple.
- Maneja plazos ajustados sin comprometer la calidad.
- Mantiene un entorno de trabajo ordenado.
- Usa herramientas digitales o físicas para planificar actividades (agendas, apps de gestión, etc.).
- Clasifica y archiva documentos o materiales eficientemente.

#### Aprendizaje permanente

- Asume un compromiso con el aprendizaje permanente, la actualización y las demandas de la revolución 4.0.
- Mantiene una actitud positiva y proactiva para el aprendizaje permanente.

#### Solución de problemas

- Identifica posibles causas ante la presencia de problemas y busca soluciones técnicas y de gestión acorde a su ámbito de responsabilidad.
- Busca nueva información que permita identificar las causas del problema, proponiendo medidas correctivas y soluciones.
- Atiende y resuelve problemas o diferencias de los clientes, cumpliendo las normas de calidad y con pautas de efectividad.
- Interactúa con los integrantes del equipo de trabajo para la solución de problemas.

#### Adaptabilidad

- Ajusta planes ante cambios imprevistos.
- Reorganiza tareas sin perder eficacia.
- Aprende de errores para mejorar futuras planificaciones.

#### Comunicación efectiva

- Explica con claridad los tiempos y requerimientos del proceso técnico al equipo creativo.

---

<sup>12</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros.

Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

27

- Comprende las necesidades del cliente y las traduce en acciones organizadas.
- Informa oportunamente sobre avances o dificultades.

### Trabajo en equipo

- Colabora con creativos, editores de video, diseñadores y otros técnicos.
- Apoya a compañeros menos experimentados con orientación técnica y buenas prácticas.
- Contribuye a mantener un ambiente de trabajo armónico y productivo.

### Liderazgo

- Crea estrategias colectivas para el logro de objetivos comunes.
- Emplea canales de comunicación efectivos y oportunos con sus pares, subalternos y superiores.
- Construye planes de acción centrados en la mejora continua y el alcance de los objetivos organizacionales.

### Creatividad

- Propone enfoques sonoros originales para narrativas, personajes, marcas o ambientes.
- Crea soluciones innovadoras ante limitaciones técnicas o artísticas (por ejemplo, simular un sonido con recursos no convencionales).
- Sugiere nuevos formatos, estilos o estructuras de contenido sonoro.

## IV. Contexto laboral

16

---

### Condiciones del contexto laboral:

- Laborar a la intemperie.
- Realizar actividades por tiempo prolongados en condiciones de climáticas variadas.
- Realizar labores que pueden producir fatiga física.
- Trabajar en ambientes con temperaturas variadas y choques térmicos.
- Trabajar en condiciones variadas, con algún riesgo implicado.
- Trabajar bajo presión.
- Atender diferentes perfiles de clientes.
- Trabajar en diversos ambientes.
- Asumir diversas tareas simultáneamente.
- Trabajar en horarios rotativos (fines de semana, días festivos, entre otros).
- Trabajar bajo contratos de confidencialidad cuando se requiera.
- Trabajar con disponibilidad de horarios.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

28

- Trabajar de pie o sentado por largos períodos.

### 17

#### **Dominio de una segunda lengua:**

El dominio del segundo idioma inglés es

Indispensable

Deseable

No aplica

En un nivel ( ) Principiante ( ) Elemental ( ) Intermedio (X) Intermedio alto ( ) Avanzado

### 18

#### **Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):**

- No aplica.

### 19

#### **Ámbito de inserción laboral para las ocupaciones vinculadas con la cualificación:**

- Agencia de publicidad.
- Medios de comunicación y medios digitales.
- Agencias de comunicaciones.
- Productoras audiovisuales.
- Productoras de contenido sonoro.
- Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Teatros.
- Museos.
- Auditorios.
- Espacios escénicos.
- Trabajador Independiente.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

29

### 20

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) y otros referentes consultados:

Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica

- COCR-2023/2654 Directores y productores de cine, de teatro y afines.

Otros referentes consultados

- Productor radiofónico.
- Productor de radio.
- Postproductor de sonido o audio.

### 21

Ruta de aprendizaje según Catálogo Nacional de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 2011-20-11-3-01 Producción de contenido sonoro.



## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

30

22

Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- No aplica.

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

31

### V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Producción de Contenido Sonoro 0211-20-11-3-01	TÉCNICO 3
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Producir contenido sonoro, haciendo uso de recursos tecnológicos vigentes, con lenguaje respetuoso e inclusivo, con enfoque de derechos humanos y sin reproducir estereotipos, prejuicios, ni discriminación, considerando requerimientos técnicos, legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:


- **Ambientación:** Recreación de una atmósfera sonora (física o emocional), mediante el uso de elementos sonoros y recursos técnicos, para acompañar y potenciar la intención comunicativa de la producción.
- **Audición de voces:** Proceso mediante el cual se evalúan las cualidades vocales y expresivas de una persona, a partir de la lectura o interpretación de un texto, con el fin de seleccionar las voces requeridas en una producción sonora específica.
- **Crossmedia:** el contenido se extiende por varios medios, pero sin necesidad de seguir todos para entender la historia.
- **Dirección interpretativa:** Labor orientativa que brinda el productor o productora a locutores o actores de voz para ajustar su entonación, ritmo, intención y expresividad, conforme a lo establecido en el guion o escaleta.
- **Elementos sonoros:** Recursos de audio como testimonios, música, efectos o paisajes sonoros que integran una producción sonora.
- **Estrategia narrativa:** Forma en que se estructura y distribuye el contenido en distintos canales o medios:
- **Exportación:** Último paso de la producción sonora en el que se guarda la versión final en un archivo de audio listo para compartir, publicar o entregar. Se seleccionan el formato y la calidad de sonido más adecuados según el destino y uso que tendrá la producción.
- **Foley:** Técnica de recreación de efectos sonoros en estudio para simular sonidos reales que acompañan una escena (pasos, roces de ropa, golpes, puertas, etc.).
- **Formato:** Estructura organizativa del contenido. Define cómo se presenta al oyente. Algunos ejemplos: Podcast semanal de entrevistas, serie narrativa en episodios, audio cápsulas informativas, crónicas documentales, radio teatro.
- **Fuentes de información:** Personas, documentos, archivos sonoros, libros, bases de datos, testimonios o recursos digitales que proveen contenido verificado y relevante para construir el relato sonoro. En producción, es clave citar, validar y contextualizar estas fuentes.
- **Género:** Clasificación temática o de estilo del contenido. Ejemplos: documental, crónica, ficción sonora, entrevista, informativo, cuentos o relatos, humor, etc. El género orienta el tratamiento del contenido.
- **Lineal:** historia contada de forma secuencial, en un solo canal.
- **Masterización:** Etapa final de la producción sonora en la que se realizan los últimos ajustes a la mezcla final para mejorar su calidad general y optimizarla para su reproducción en distintos dispositivos o sistemas de audio.
- **Medio de difusión:** Canal a través del cual se transmite el contenido al público. Puede ser radio tradicional, plataformas digitales, apps de podcast, o incluso espacios físicos (como instalaciones sonoras).

## Producción de Contenido Sonoro

0211-20-11-3-01

33

- **Mezcla:** Proceso de trabajar, dentro de un mismo proyecto de edición, todos los elementos sonoros de una producción (distribuidos en pistas separadas) para realizar ajustes, aplicar efectos técnicos y lograr que, como conjunto, se obtenga una audición clara, equilibrada y coherente con lo que se quiere transmitir.
- **Perfil de voces:** Conjunto de características vocales, tanto físicas como psicológicas, requeridas para interpretar un personaje o transmitir un mensaje para una producción sonora determinada.
- **Plan de producción:** Planificación que organiza los aspectos técnicos, creativos y logísticos de una producción sonora, según el guion, los recursos disponibles y las necesidades del proyecto.
- **Protocolos de contacto y coordinación con fuentes:** Conjunto de normas éticas y prácticas para interactuar con personas que ofrecen información. Podría incluir elementos como: la forma de presentación del productor, el formato de solicitud de entrevistas, el cuidado de temas privados, la confirmación de citas.
- **Tono:** En producción sonora, el tono es la actitud o enfoque emocional que transmite el contenido. Por ejemplo: serio, relajado, irónico, íntimo. Tiene impacto en el guion, la música, la edición y la escogencia de la voz y la intención de la misma.
- **Transmedia:** la historia se fragmenta y se desarrolla en diferentes plataformas, cada una aportando una parte única y necesaria para completar el universo narrativo.
- **Vestimenta:** Elementos sonoros que se usan de forma constante para marcar la identidad de una emisora, programa de radio o podcast y hacerlo reconocible para la audiencia. Incluye, por ejemplo, la voz que dice su nombre, que indica la hora o separa secciones, la música de inicio o cierre, entre otros.

Para más información  
haga clic aquí 

[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE